



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 12 ABR 2021 | |
| Recibido..... | 8.59.....Hs. |
| Exp. N°..... | 42838.....C.D. |

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su más enérgico rechazo y repudio ante la inminente primera ejecución de una vivienda comprada con un crédito hipotecario UVA, en la localidad de San Rafael, Mendoza, por falta de pago, y su enorme preocupación por la situación de muchísimas familias que sufren las consecuencias de ese sistema y la indiferencia del Gobierno Nacional ante esta grave problemática al no brindar una solución de fondo.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente la historia de millones de argentinos que lamentablemente sufren las consecuencias de haber tomado un crédito UVA para adquirir sus viviendas, y sobre todo el primer caso de notificación para una ejecución por falta de pago.

Un claro ejemplo es el de Marcelo Macaluso, de 45 años y quien en 2017 decidió sacar un crédito hipotecario UVA a 30 años sin advertir que cuatro años después sería el primero en el país en ser notificado para una ejecución por falta de pago. Es empleado bancario y tiene 4 hijos. Aplicó para un crédito por \$2.000.000 en el Banco Nación por el que inicialmente tenía que pagar \$9.000 mensuales. Abonó en término 20 cuotas consecutivas hasta que en abril de 2019, debido a la alta inflación, el valor se disparó a \$21.000 y dejó de hacerlo.

Sin dudas que la cuota era impagable, se había convertido en la mitad de su sueldo. Pero lo más preocupante era el saldo del capital adeudado en UVA, que en ese momento ya eran \$4.000.000, exactamente el doble de lo que había pedido.

Lo primero que hizo fue presentar un recurso de amparo ante la justicia federal de San Rafael, que fue rechazado, con el argumento de que no se quejaran de que la cuota y el capital fueran subiendo porque el valor de la casa iba subiendo en la misma proporción, que su capital también iba creciendo como si hubieran comprado la casa para hacer un negocio.

Si bien por la cuarentena, el gobierno de Alberto Fernández decidió congelar las cuotas de los créditos UVA, la familia Macaluso tampoco pudo ponerse al día y el 30 de marzo de este año le llegó una notificación del banco donde le informaban sobre la inminente ejecución de la propiedad.

Hoy están endeudados en \$9.000.000 y el valor de la UVA pasó de los \$14 pesos iniciales a \$74 por lo que el valor de la cuota les da unos \$45.000 mensuales.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La situación es desesperante, el caso de esta familia forma parte de los 110.000 damnificados que integran el grupo de "Hipotecados UVA" y que lo tienen como estandarte de lucha.

Como legisladores provinciales pedimos a la Justicia frene la ejecución hasta tanto este problema de los créditos UVA no se resuelva de fondo, y es el Gobierno Nacional quien debe brindar esta solución.

Con el descongelamiento de las cuotas, que empezó a regir el 31 de marzo, se van a presentar muchísimos casos más como pasó en el 2001, que en ese momento eran créditos tomados en dólares. De hecho, en el grupo de autoconvocados, hay familias que están pagando entre \$70.000 y \$80.000 por mes.

El Gobierno no puede permitir que las familias terminen en la calle y que lo que era una verdadera ilusión y una posibilidad única, ahora se convirtió para ellos en una estafa y en una enorme desilusión.

Si hoy quisiera vender su casa y encontrara un comprador que pagara el precio de mercado quizás lograría saldar la deuda pero se quedaría sin la vivienda. Pero lo más probable es que la propiedad vaya a remate y por lo tanto, el dinero que se consiga por la transacción sea menor.

En el banco le explicaron que debe afrontar el resto de la deuda que no se pague con el remate de la casa, por lo que le embargarían el sueldo por muchos años.

Por todo ello solicitamos acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial